

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 1 de 6	

PERIODO 2026 -01

El objetivo de este documento es permitir que los alumnos conozcan los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen al Programa de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES. Las siguientes son las reglas de trabajo que en ningún caso sustituyen al Reglamento Estudiantil y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

La docente NEILA YASMINA MILLÁN CUERO, quién orientará la asignatura denominada DFI del curso ANIO6N1, para el grupo NOCTURNO y los alumnos del Programa ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha la docente hizo la socialización del Programa de la asignatura, con su Bibliografía y otras referencias particulares, metodología de calificación, comportamiento en clases y en las salidas pedagógicas, entrega de trabajos, parciales, talleres y quices.

ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el 20% de faltas se pierde la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase esta estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo limite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.

Su principal responsabilidad está con las obligaciones académicas del Programa, por ello a las demás actividades que se programan en la universidad asistirá en su tiempo libre.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

Asista a las asesorías y tutorías recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 2 de 6	

EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

1er corte 30%

2do corte 30%

3er corte 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (Quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malos entendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

No de Corte	Actividades	Porcentaje
1er Corte	EXAMEN PARCIAL	20%
	ACTIVIDADES: QUIZ, TALLERES, CASOS REALES, Y OTROS	5%
	ACTIVIDADES: QUIZ. ANÁLISIS DE CASOS.	5%
2o Corte	EXAMEN PARCIAL	15%
	ACTIVIDADES: TALLERES, TRABAJO COLABORATIVO, INTERACTIVAS MEDIADAS POR LAS TIC.	7,5%
	ACTIVIDADES: QUIZ. ANÁLISIS DE CASOS.	7,5%
3er Corte	TRABAJO FINAL	30%
	ACTIVIDADES: QUIZ Y TALLERES	10%

Nota: Se pueden anexar casillas de actividades, de acuerdo a la necesidad.

Los estudiantes que no estén matriculados no podan ser evaluados, en ninguna de las modalidades existentes (Talleres, Quiz, Examen, etc).

En los exámenes parciales, cualquier intento de copia o fraude (utilización de medios tecnológicos u otros) causará anulación del examen y reporte a dirección académica.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La NO presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la dirección del Programa una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 3 de 6	

autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad pública, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la autorización a la secretaria del programa, quien generará el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude (trabajos de 15% de IA, utilización del Celular o cualquier otro medio), y se entregará un debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas por la docente y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad. Se les compartirá las notas en la plataforma AVAS al igual que los materiales. El estudiante DEBE estar en constante ingreso a la plataforma, ya que está será el medio de comunicación y evidencias de las entregas de los trabajos, talleres y demás. Las pruebas se harán por la misma, el estudiante debe tener en cuenta las especificaciones que detalla la docente en el curso. Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 4 de 6	

OTROS

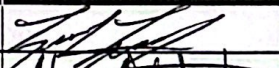
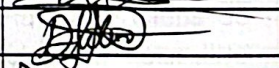
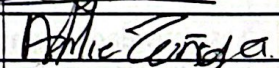
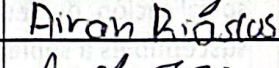
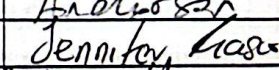
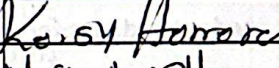
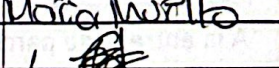
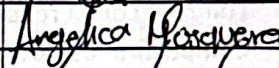
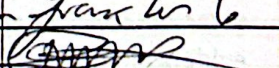
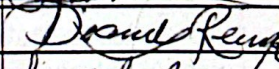
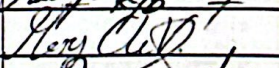
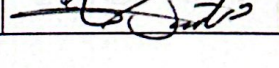
Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o en vibración.

En los Parciales o Quiz el uso de celular (o cualquier otro medio) está prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo (ej: calculadora, etc.)

Fechas de Evaluación periodo - 1 de 2026

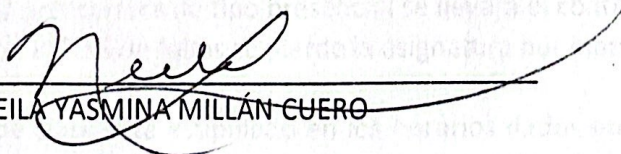
Semana	Fecha	Actividad
SEMANA 5	16 marzo de 2026	Examen parcial No. 1
SEMANA 12	4 mayo de 2026	Examen parcial No. 2
SEMANA 18	15 junio de 2026	Examen Final No. 3

En constancia se firma el presente a los 16 días del mes de febrero de 2026.

No	Código	Nombre estudiante	Firma
1	22100049	Zois Carlos Colledo Parnos	
2	12300339	Alan Josue Arbolada Valencia	
3	1111765949	Adriana Lucia Huizado Jaramillo	
4	12300449	Daniel Riascos Viveros	
5	111767741	Nicolas Dimarco Alomin chungu	
6	22300393	Eliza Solis Rodriguez	
7	22800381	Ashlie Yohan Kentena Tuniga	
8	22300331	Airon Alexis Cueva B	
9	22300340	Andreson Bongara Moran	
10	12300444	Jenniter Riascos Valencia	
11	12300387	Kelsey Maricay Herrera Torres	
12	22300364	Maria Elizabeth Morillo Huira	
13	111758901	Yuma Leth Braxales Hurtado	
14	115453114	Sara Angelica Valencia Mosquera	
15	22300336	Frank Luis Garcia Mosquera	
16	1006193568	Duque Fernando Perea Ochoa	
17	11800451	Diana Carolina Sinisterra Reina	
18	22300391	Karol Leth Rodriguez	
19	22300703	Luis Fernando Renteria Segura	
20	22300731	Mary An Valencia Mosquera	
21	22300224	Hanner Gonzalo Castillo Rana	

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 5 de 6	

No.	Código	Nombre estudiante	Firma
22	2230040	Frank Yasser Lacedo O.	Frank
23	22300339	Carmen Hilady Gomez Arboleda	Hilady
24	22300354	Dora Minota Estupinán	Dora
25	22300332	Carolina Aguirre Nieto	Carolina
26	22300346	Angele Useth Hurtado	Angele
27	22300392	Maira Yulisa Sinisterra Gamboa	Maira
28	22300358	Elizabeth Montano	Elizabeth
29	21700440	Jaime Alfonso Rioscos Valencia	Jaime
30	22300377	Katherin Massiel Prado Herrera	Katherin
31	22300367	Ange Pamela Ocaro Quinonez	Ange
32	1115449304	José Esteban Munlo	José
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

Docente 
NEILA YASMINA MILLÁN CUERO

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
06/08/2015	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas Muñoz	George Garcés Rivas	José Félix Rioscos Benavides
Cargo	Director Académico	Representante de la Dirección	Rector (E)